

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5
— seis meses	9
— un año	16
Fuera de España, tres meses	12
— seis meses	18
— un año	30
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Impresiones.

Decía *El Imparcial*:
 «Se falsifica la moneda.
 Se falsifican los billetes de Banco.
 Se falsifican las carpetas de la Deuda.
 Se falsifica la correspondencia privada.
 Se falsifican los sellos de correos.
 Se falsifica el papel sellado.
 Se falsifican las credenciales.
 Se falsifica el vino.
 Se falsifican los billetes de libre circulación en el tranvía.»

Por lo visto, nada quedaba ya que falsificar, pero anoche dice un colega: «Parece que se han presentado ayer en la Caja de Ultramar bonos de los que traen y suelen vender los licenciados del ejército de Cuba, cuyos abonados han resultado falsos, dando ocasión al suceso a la detención de cuatro personas, y á que el asunto haya pasado á conocimiento de los tribunales.»

Apostamos doble contra sencillo á que no pasa una semana sin que se descubra una nueva falsificación.

Tentados de creer estamos que el mejor día nos falsifiquen á Orovio.

Y sería una lástima!

Pronósticos de un periódico democrático:

«Anoche se decía que vuelven á tener influencia los elementos fusionistas del partido moderado. Hoy que ven al general Martínez Campos casi libre de ciertas amistades, celebran con él visitas y conferencias, y ponen en juego sus elementos con objeto de lograr conducirle por el camino que éstos creen más acertado.

Los almuerzos y visitas del conde de Balmaceda y otros hombres importantes de su partido se repetirán estos días, y parece que antiguos lazos se reanudarán, y esperanzas que casi iban á pasar á la categoría de desengaños, tendrán en plazo no lejano su recompensa.

Aconsejamos al colega que cierre su observatorio ó que limpie los cristales del telescopio, que están un poco empañados.

La política propia del general Martínez Campos no puede dirigirse por esos caminos, y no se dirigirá.

Toma *El Mundo Político* acta de una declaración nuestra, y dice:

«Pero ahora dígnos la GACETA UNIVERSAL: después de hecho todo eso por el Gobierno, ¿qué política sería la que resultase? ¿La del partido liberal-conservador?»

La política propia que hemos pedido.

Y continúa nuestro apreciable colega:

«Una política que corrija los males de la actual y haga lo que la actual deja de hacer, nunca podrá ser una misma política.

Serían dos, con una diferencia igual á la que hay entre el día y la noche.

Allá veremos, y acaso pronto sacarán de dudas los hechos á *El Mundo Político*.

Siguen las lamentaciones de *El Constitucional*.

Deja el arpa y toma la cruz:

«Nuestros principios no se amedrentan y huyen temerosos desconfiando de su poder y de su futura suerte, no, y mil veces no; nuestros principios se fortifican con la controversia, se arraigan con la contrariedad, se acrisolan y purifican con la persecución; pero no está en nuestra mano arrancar el aguijón de la duda que lleva clavado en su pecho el siglo XIX, y por esto alguna vez nuestro apostolado vacila y dada nuestra mente, ¿y qué tiene de extraño esto, si Jesucristo, el Dios-hombre, pagó su tributo de la debilidad de la materia, para alzarse después todo fe, y dar su vida por el género humano.»

Al fin confiesan los constitucionales que están haciendo el Cristo.

Pero no parece que no darán su vida por el género humano.

Falta saber si el género humano la necesita.

Y dice *El Diario Español* de anoche:

«A pesar de lo que publicamos en otro lugar, copiado de *El Tiempo*, respecto de haberse cobrado dos veces el importe de unas letras del Tesoro por valor de 40.000 duros, parece que el ministerio de Hacienda, después de haber oído á la asesoría, y de acuerdo con la misma, ha condenado al Sr. Sabater al reintegro de 40.000 duros, habiéndose tomado ya por la Administración económica de esta provincia las medidas convenientes para hacer efectivo dicho pago, aunque hasta el día no ha dado resultado.»

Pues conste también; pero deseáramos algunas explicaciones más sobre el asunto.

Pedimos á *La Epoca* turno en la sección de preguntas.

La Iberia, contestándonos:

«En cuanto al consejo del colega, no podemos contestarle sino que no esperamos; combatiendo lo que nos parece malo, y precisamente porque tenemos fe en el porvenir, discutimos, defendiendo nuestros ideales con la confianza de implantarlos en las leyes y en la Administración.»

Repetimos lo de ayer: todo es cuestión de paciencia y de esperar. Espere *La Iberia* y verá cómo vive mejor.

¡A qué impacientarse, cuando de la impaciencia sólo pueden venir inconvenientes que retrasan la posesión del bien deseado!

¿Qué quiere el colega? ¿Ver implantados en las leyes y en la administración ciertos ideales? Pues ya los verá.

Una pregunta: ¿tendría para ello aplausos *La Iberia*, aunque no fueran sus amigos los que implantasen ciertos ideales?

Tenemos en nuestro poder una carta del maestro de instrucción primaria de Horcajo, en la cual dice que muchos días se acuesta sin haber comido ni cenado, no porque le falte el apetito para ello, sino porque el municipio se ha empeñado en que eso de comer es muy antiguo y eso de cenar no es propio de un maestro, que sólo debe alimentarse de ideas.

Sin embargo, no estaría de más hacer comprender al alcalde de Horcajo que el que trabaja necesita que le paguen, y que los maestros no son, como los ángeles, espíritus puros que no tienen cuerpo, y que, teniéndole, necesitan alimentarlo.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

París 2.—La mayor parte de los ministros y de los hombres notables de ambas Cámaras han ido á Nancy para asistir á la colocación de la estatua del señor Thiers.

Bruselas 2.—Otros obreros mineros se han declarado en huelga en el valle de Jemapes, á consecuencia de una reducción en los jornales. Se teme que la huelga tome mayores proporciones.

Lima (sin fecha).—El ministro de Relaciones exteriores de la república de Chile ha visitado al presidente de la república peruana y al de la república de Bolivia.

París 2.—El señor Bresson, secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado oficial de la Legión de honor.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda, Sr. Northcote, desmiente en la Cámara que Inglaterra haya auxiliado al sultán de Marruecos en sus preparativos contra España.

Nápoles 2.—El consejero provincial señor Vastarini ha sido apaleado en la vía pública, recibiendo algunas ligeras heridas. Los agresores han sido presos. El motivo de la agresión ha sido rivalidades electorales.

Versalles 2.—Se ha leído en ambas Cámaras el decreto declarando terminadas las sesiones. La repertura de las mismas se verificará en París entre el 25 de Noviembre y el 1.º de Diciembre.

París 2.—Boletín: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00'00.—Idem exterior, 15.—Amortizable, 36'53.—Obligaciones de Cuba, 435.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/16.—Idem exterior, 14 31/32.

Fondos franceses: 3 por 100, 82'65.—5 id., 116'90.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Bolsin: Amortizable interior, 00'00.—Idem exterior, 36'716.—Obligaciones de Cuba, 437'50.

Londres 3.—En la Cámara de los Comunes el ministro Northcote contestando al señor Mac Donald, desmiente que Inglaterra haya auxiliado al sultán de Marruecos en sus preparativos en la eventualidad de un conflicto con España. El general Chelmsford ha presentado la dimisión de jefe del ejército inglés en el Cabo de Buena Esperanza. La noticia publicada por el *Globe* relativamente al cólera en el Afghanistan, es inexacta. El cólera ha desaparecido desde hace siete semanas.

Londres 3.—Se están firmando numerosas exposiciones con miles de firmas, pidiendo al gobierno el indulto del teniente Carey. En los centros oficiales se desmiente terminantemente la existencia del cólera entre las tropas del Afghanistan.

París 3.—Con motivo de la suspensión de las sesiones, esta mañana han salido de París gran número de diputados y senadores para sus respectivos distritos.

Noticias.

Ayer á las tres de la tarde se reunieron en Consejo los ministros en el palacio de Buenavista, y aunque se acordó guardar la más prudente reserva acerca de la combinación de gobernadores, lo cierto es que, según nuestras noticias, quedaron acordados los nombramientos de los Sres. Camuño para Valencia, De Gabriel para Málaga, pasando el de este punto á Zaragoza, Puente y Brañas para Cádiz, y ascendiendo á gobernador al secretario de Badajoz.

El señor ministro de Marina dió cuenta de haber sido botada al agua sin novedad la corbeta *Aragon*.

El de Estado participó las noticias de carácter internacional que ha recibido de los representantes de España en el extranjero en los últimos ocho días, y anunció haber llegado á Santo Domingo, procedente de Cuba, el comisionado del capitán general de la gran Antilla, para ponerse de acuerdo con el cónsul español en aquella república, y ocuparse de los sucesos de Puerto-Plata con arreglo á las instrucciones que se le han transmitido. También se habló de algunos asuntos de Filipinas relacionados con el protocolo de Jeld.

El Sr. Silvela dió cuenta de un proyecto que se ocupaba en redactar, exigiendo determinadas condiciones á los empleados de su departamento. Con motivo del viaje de hoy á La Granja del ministro de Estado, parece que se trató de la posibilidad de que en la entrevista que éste tenga con el Rey, se hable algo que pueda referirse á un fausto acontecimiento que ha de resolverse muy pronto, y para el cual comenzarán en breve las gestiones diplomáticas. El presidente del Consejo de ministros planteó la cuestión de los fondos de la Caja de redención y de la de Ultramar, indicando su irrevocable propósito de que vuelvan á dichos centros las cantidades que les pertenecen.

Segun nos escriben de Horcajo, tanto en dicho punto como en los límites de Acededa, Robregordo, Somosierra, Madascos, Piñuecar, G-ascos, Horcajuelos y otros, se ha perdido casi por completo la cosecha de patatas, efecto de un gusanillo que se posó sobre la planta, y se comió hasta los tallos.

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, recibió ayer el siguiente importante telegrama:

«**Coruña 2** (seis tarde).—El ayuntamiento de esta capital ha aprobado un voto de censura contra los diputados de Galicia, por su conducta en la cuestión del ferrocarril del Noroeste.—M.»

El director del periódico *La Ignorancia*, que se publica en Palma de Mallorca, ha sido bárbaramente apaleado por el hecho de haber publicado dicho colega un suelto desfavorable á una pieza musical estrenada en aquella ciudad.

A la hora de retirarnos anoche del juzgado de guardia, teníase en el noticia de haber ocurrido un hundimiento en una obra de la calle de San Ildefonso, esquina á la de la Esperancilla. El juzgado se hallaba constituido en aquel momento en el sitio de la ocurrencia.

Hoy ha llegado á Madrid, y esta noche sale para Francia, nuestro querido amigo el general Cassola.

Hé aquí el orden en que se llevarán á cabo los próximos festejos en el Ferrol para la inauguración del dique de la Campana, en los días 18, 19, 20 y 21 del actual:

Primer día.—Diana.—Fuegos artificiales.—Inauguración del dique de la Campana.—Iluminación general.—Baile en la fragata *Asturias*.—Música en la Alameda.

Segundo día.—Certamen musical.—Segunda parte del acto inaugural del dique.—Gran fiesta marítima.—Músicas en el muelle y la bahía.

Tercer día.—Inauguración de la feria de ganados.—Distribución de premios á la virtud.—Regatas y caucías.—Fuegos artificiales.—Iluminación general.—Músicas en los paseos.—Baile en el Liceo de Artesanos.

Cuarto día.—Distribución de premios en la feria.—Exhibición de los ganados premiados.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las resoluciones siguientes:

Concediendo permuta de cruz de plata del Mérito naval por la de primera clase al practicante mayor D. Luis Bello.

Idem licencia por enfermo al primer practicante D. Rafael Jerdona.

Destinando al segundo batallón del

tercer regimiento de infantería de marina al primer médico D. Francisco Noya.

En el Instituto de segunda enseñanza de Palencia se va á construir un observatorio meteorológico.

«Se nos ha asegurado—dice *Los Anales*, revista de instrucción pública—que el ayuntamiento de Santander ha acordado costear los gastos de la segunda enseñanza á los cinco alumnos más sobresalientes que concurren á las escuelas públicas. Mucho nos alegráramos que se restablezca esta costumbre de años anteriores, que se hallaba en suspenso hace algún tiempo.»

También en Madrid, después de verificados los exámenes generales, que darán principio en Octubre próximo venidero, se concederán seis ú ocho premios, consistentes en 4.000 rs., por espacio de cuatro años, á los más aventajados alumnos, con objeto de que les sirva de base para seguir una carrera ó aprender un oficio ó arte.

Hoy sale para Lorca el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros D. José Selgas.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* algunos decretos de Hacienda relativos al arreglo del personal de dicho ministerio, que dejó ultimado el señor marqués de Orovio antes de salir para los baños de Sobron.

La recaudación de las aduanas de la Península durante el mes de Julio ha sido de 9.048.607 pesetas, es decir, de 1.070.650 pesetas más que en el mes de Julio del año anterior.

Los periódicos de Cuba llegados ayer publican el siguiente documento:

«Para llevar á efecto el decreto de este gobierno general de 25 de Junio último, sobre la amortización de billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro de esta Isla, de conformidad con la dirección general de Hacienda, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una junta que intervendrá en la amortización de dichos billetes, compuesta del excelentísimo señor director general de Hacienda, presidente, del contador general, vicepresidente, del director del Banco Español, de un diputado provincial nombrado por el presidente de la diputación, del tesorero general, del administrador especial de loterías, del presidente del Círculo de hacendados ó del vocal que éste designe, del presidente de la Junta de comercio, ó en su defecto, de un miembro de la directiva, nombrado por aquél, y el interventor de la ordenación general delegada de pagos, que hará de secretario.

Art. 2.º La administración especial de loterías participará á la ordenación general delegada de pagos, el día anterior á cada sorteo por medio de certificación, el importe total de la venta de billetes, y la ordenación, fundada en la certificación expresada, expedirá á favor del Banco Español y sobre la Tesorería general un libramiento de la décima parte de aquella suma, con expresión del objeto para que se entrega al Banco, y con cargo á la sección primera capítulo 9.º artículo 3.º del presupuesto.

Art. 3.º Al realizarse el citado libramiento, la Tesorería general estampará al respaldo del mismo el número y valor de los billetes que entregue, y una vez éstos en poder del Banco, serán reconocidos y taladrados. Hecha por el Banco esta operación y las demás que su contabilidad exige, el director de dicho establecimiento lo participará á la dirección general de Hacienda, remitiéndole una factura expresiva de la serie, número y valor de cada billete.

Art. 4.º Cuando la dirección general tenga en su poder la indicada factura, dispondrá su publicación en la *Gaceta* y anunciará el día en que ha de tener lugar la quema, la cual no podrá verificarse si no se encuentran presentes la mitad mas uno de los individuos que constituyen la junta de que trata el artículo 1.º

Art. 5.º Terminada la quema, se levantará acta que firmarán todos los individuos de la junta que hayan asistido á ella, remitiéndose la original á la Tesorería general, para que se una como comprobante al libramiento que indica el art. 2.º, una copia á la dirección general de Hacienda para que disponga su publicación en la *Gaceta*, y otra copia al Banco Español para su gobierno.

Habana 7 de Julio de 1879.—Ramon Blanco»

Ayer fué conducido á la cárcel un individuo que presentó al cobro un documento falso en la Caja de Ultramar.

Un caballero que en el coche núm. 321 se trasladó ayer de la estación del Norte á la calle de la Libertad, advirtió que le habían sido sustraídos varios bultos y 4.000 rs. en dinero.

El cochero fué detenido.

En los centros oficiales se recibió anoche un despacho de Guadalajara anunciando que al rayar el día se intentó robar la casa del cura párroco de Centenera, pueblo de la citada provincia.

A la comisión del crimen parece que acudieron cinco hombres; pero prevenida

la guardia civil por una confidencia, y apostados en lugar conveniente algunos de sus individuos, recibieron á tiros á los ladrones, quedando tres de éstos muertos y huyendo los dos restantes, los cuales eran activamente perseguidos por individuos de aquella fuerza.

Se cree que el robo y la cuadrilla debieron organizarse en Madrid, de acuerdo con algún vecino de aquel pueblo.

El juzgado competente instruye con rapidez el sumario.

Se quejan algunos militares de provincias de que se les exige el pago del impuesto de consumos por lo que respecta á sus haberes.

Como por reales órdenes vigentes de Guerra y Hacienda se hallan exceptuados del pago de dicho impuesto, dicho se está que si acuden en queja al jefe inmediato, éste lo hará al centro directivo, y la falta será corregida inmediatamente.

El señor duque de la Torre se encuentra desde el viernes en Biarritz.

En los fosos de Montañanes, término de Hornos, provincia de Jaen, se ha descubierto un gran número de antigüedades de la época romana y árabe. Sus propietarios, D. Narciso Olivares y D. Andres Lorite, se proponen hacer excavaciones en grande escala, cuya dirección ha sido confiada al distinguido arqueólogo y numismático señor conde de Fabraquer.

Los comerciantes de San Vicente de la Barquera Sres. Roque y compañía, han sido autorizados para dedicar á la pesca de altura un buque de vapor de su propiedad, sujetándose para ello á las leyes y reglamentos vigentes para la explotación de dicha industria.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al capitán de navío D. Luis Gazquez y Doral.

Ha sido aprobado el arancel de derechos de practica para el puerto de Mayagüez.

En las fiebres que durante esta semana se han presentado, segun *El Siglo Médico*, seguían marcándose los caracteres que en las anteriores; las gástricas y gástrico-biliosas continúan presentándose con tendencia á complicarse, en el paso al segundo setenario, con síntomas nerviosos; las tifoideas son poco numerosas; siguen decreciendo las intermitentes, y se sostienen con igual frecuencia y gravedad las eruptivas en los niños.

Los estados flojísticos de los órganos respiratorios han sido menos numerosos, aunque no en la proporción correspondiente á la estación actual. Los reumáticos, erisipelas y anginas tonsilares también siguen presentándose, aunque menos numerosas y más benignas.

Ayer llegó á Madrid y anoche estuvo á presentarse al señor ministro de la Gobernación el Sr. Santa María, gobernador de Castellón.

Mañana llegará también á esta capital el Sr. Aranda, gobernador de Zaragoza.

Ambos señores parece que figurarán en la contradanza de gobernadores que se anuncia, indicándose el primero para Jaen.

Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Huelva, entre doce y una de la madrugada de ayer se incendió el vapor inglés *Hoopoe*, de la matrícula de Cork, y mandado por el capitán Jhon Miller. El buque se encontraba atracado en el muelle de Rio Tinto, con cargamento de minerales. Al toque de alarma acudieron todas las autoridades, habiendo sido ineficaces las dos bombas de vapor y las tres del muelle para contener los estragos del incendio.

Supónese que el origen de éste fué la combustión espontánea de un cargamento de esparto que se encontraba encerrado en la bodega.

Se ha podido salvar parte del cargamento y hoy quedará á flote, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Alhama de Granada.

Mañana se reunirá en el despacho del ministro de la Gobernación la Junta de reforma penitenciaria, para tratar de la quinta sección del interrogatorio que se refiere al patronato de los penados cumplidos y niños abandonados.

Los cuatro primeros grupos, que comprenden legislación penal, penitenciaria, cárceles y edificios, quedaron ya contestados por la Junta de reforma.

Las noticias que anticipáramos en uno de nuestros últimos números sobre los trabajos de la comisión eran, pues, exactas.

Al cabo del tiempo transcurrido, no es mucho que la Junta haya resuelto cuatro de los puntos que debe examinar.

Leemos en el *Diario Cádiz*, de Zaragoza:

«Con el corazón oprimido de tristeza y lleno de profunda indignación, hemos oído el relato de un gravísimo crimen sacrilégio ocurrido en el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, crimen que por hoy no podemos hacer público, por entender en él á estas horas la autoridad competente.»

Un telegrama de Roma anuncia que las negociaciones relativas a la venida a Madrid de monseñor Vanmutelli, en calidad de nuncio de Su Santidad, encuentran serias dificultades.

En el expreso de mañana saldrá para San Sebastián el director general de Administración militar, señor marqués de Foentel...

A propuesta del director de la Escuela Naval flotante ha sido aprobado el aumento en la misma de un brigadier y dos sub-brigadieres, en razón al excesivo número que existe de aspirantes a guardias marinas.

Vacantes.

En la provincia de Zamora: La plaza de médico-cirujano de Alcañices, dotada con 750 pesetas anuales. Idem id. de Abezames, con 250 id. La secretaria del ayuntamiento de San Pedro de Ceque, con 300 id.

En la provincia de Avila: La secretaria del ayuntamiento de Martiherrero, dotada con 250 pesetas anuales.

En la provincia de Alava: La plaza de médico-cirujano de Llanteno, dotada con 250 pesetas anuales. La de maestra del mismo pueblo, con 912 50 id.

En la provincia de Navarra: La secretaria del ayuntamiento del valle de Guesalaz, dotada con 1.000 pesetas anuales. Idem del juzgado municipal de Azagra, con los derechos de arancel.

En la provincia de Toledo: La plaza de carter de Villamiel, dotada con 225 pesetas anuales.

Idem de médico-cirujano de Mazarambroz, con 750 id. id.

En la provincia de Cuenca: La plaza de médico-cirujano de Reillo, con 125 pesetas. La plaza de médico-cirujano de Belmontejo, con 500 pesetas anuales. Id. id. de Reillo, con 125 id. id.

En la de Logroño: La plaza de médico-cirujano de Cornago, con 300 pesetas anuales. La plaza de médico-cirujano de Cornago, con 300 id. id.

En la provincia de Albacete: La plaza de médico-cirujano de Osa de Montiel, con 2.500 pesetas.

En la provincia de Oviedo: La plaza de médico-cirujano de Aviles (nueva creación), dotada con 1.500 pesetas.

En la provincia de Cáceres: La secretaria del ayuntamiento de Casas del Castañar, con 750 pesetas anuales, y 150 para pago de un auxiliar.

En la provincia de Toledo: La plaza de médico-cirujano de Mazarambroz, con 750 pesetas.

En la provincia de Ciudad-Real: La plaza de médico-cirujano de Fuenllana, dotada con 200 pesetas anuales.

En la provincia de Burgos: La plaza de veterinario de Malmud, con 80 fanegas de trigo y lo que producen el herraje.

En la provincia de Soria: La plaza de médico-cirujano de Castilruiz, con 300 fanegas de trigo.

En la provincia de Gerona: La secretaria del ayuntamiento de Anglés.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de San Sebastian sobre designación de puntos para parada de coches.

Gracia y Justicia.—Reales decretos inculcando del resto de pena a José Vigo Piñero, Pedro Texelos Vigo, José Pacheco, D. Ramon Regueiro Linares y Leon Patricio Cortés.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal del ministerio fiscal en las fechas que se expresan.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo al ayuntamiento de Ronda el tratamiento de excelencia, y a la villa de Almodovar del Campo el título de ciudad.

Real orden disponiendo que proceda revocar el fallo apelado de la comision provincial de Tarragona declarando soldado a Mariano Segura Reig.

Otra declarando improcedente el recurso entablado por doña Rufina Sagredo contra un acuerdo de la diputacion de Burgos sobre pago de cantidad.

Otra declarando nulo el fallo de la comision provincial de Tarragona declarando soldado a José Tomás Fortuny.

Relacion de los honores de jefe superior y de administracion concedidos en el mes de Julio último.

Fomento.—Real orden declarando que los maestros de escuelas públicas que los obtuvieron legalmente conservan para ascender en su carrera todos los derechos que adquirieron al ser nombrados maes-

ros, y se les computen para su antigüedad los servicios que presten en las plazas de auxiliares.

Otra mandando adquirir con destino a bibliotecas populares 300 ejemplares de las obras Año cristiano y Guadalupe y Covadonga.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 6 del actual, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1879.—Bola 81 de sorteo, facturas 321 a 330.—Bola 82, facturas 751 a 760.—Bola 83, facturas 571 a 580.—Bola 84, facturas 231 a 240.—Bola 85, facturas 771 a 780.—Bola 86, facturas 41 a 50.—Bola 87, facturas 351 a 360.—Bola 88, facturas 891 a 900.

También ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 4 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes a los sorteos de Diciembre de 1878 y anteriores.

La misma direccion ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 5 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes a los sorteos de Diciembre de 1878 y anteriores.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 5 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública, cuya clase de renta es la siguiente:

Semestre de 1.º de Julio de 1877, primera y segunda mitad. Semestre de 1.º de Enero de 1878. Semestre de 1.º de Julio de 1878.

Semestre de 1.º de Enero de 1879. Carreteras de 80 millones.

DIRECCION DE LA DEUDA.

La tesoreria de esta direccion general satisfará el dia 5 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las proposiciones admitidas en las subastas trimestrales 15.ª y 16.ª, celebradas en 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1878.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa solemne, pronunciando el panegirico de Santo Domingo D. Ruperto Urra, y por la tarde a las cinco y media completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó Arrepentidas.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Barba azul.—Holtum.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Barba azul.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el señor Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion cómica a beneficio de los clowns Mr. Wainrata y el popular Bille Hayden.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL,

Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lacónismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 3 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»: explicando cada paso primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros», y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada a MANCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

HELENA DE OSSORIO¹⁴

EPISODIO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL.

DE E. MARTINEZ DE VELASCO

Creían acaso que el conde de Fuensierra no podría resistir á aquel conjunto extraordinario de sucesos fatalmente combinados para lacerar su corazón amante.

Notábase que Beltran Diaz no estaba entre ellos, ni acudia el leal escudero á socorrer al afligido padre.

Tampoco venian las doncellas de Helena; pero detras de la puerta que comunicaba con las habitaciones de la pobre niña, observábase la animacion de la vida y no la triste quietud de la muerte.

Rodearon los criados al conde, prodigándole cuidados, y presto volvió en sí, abrió los ojos para animar con miradas bondadosas á aquellos fieles servidores.

Pero el surco de sangre lo atraía fatalmente... y, rechazando á sus criados, mirábalo con extravió.

De pronto vió á Omaña, que allí permanecía embobado.

—¡Miserable! ¡Miserable!—profririó el anciano.—¿Qué habeis hecho de mi hija? ¿Qué habeis hecho de mi honra?...

—Conde de Fuensierra,—contestó el de Omaña,—yo, en nombre del condestable, os devuelvo la libertad y la vida, para abandonaros á la desesperacion y á la vergüenza... ¡Esa es la sangre de vuestra hija!...

—¡Helena... muerta!... —¡Muerta!... Vos tenéis la culpa... Y el miserable Omaña le volvió la espalda.

XXXIII

Pero en aquel instante mismo, dentro de la cámara vecina oyóse la voz de Helena que decía con ecos apagados, pero llenos de ternura y alegría:

—¡Padre mio! ¡Padre querido!...

Y un instante despues oyóse tambien el chasquido de la puerta que se abría, y vióse aparecer la hermosa doncella, tan hermosa como pálida y tan pálida como una blanca azucena, apoyada en sus dueñas, radiante de dicha, temblorosa de amor, ebria de gozo y contento, que repetía de nuevo sonriendo:

—¡Padre mio! ¡Padre querido!...

¡Oh! D. Rodrigo creía soñar... soñaba.

Soñaba, sí, que se rasgaban los cielos y bajaba Helena vestida de blanco y coronada de rosas, en medio de una nube esplendente de luz y aromas, conducida por los ángeles de la inocencia y del candor virginal, y creía oír á lo lejos una armonía suavísima, una cántiga celeste, conmovedora y sublime, como debe ser el himno sagrado que entonan las vírgenes del cielo para celebrar el triunfo de las vírgenes de la tierra.

Y seguía el anciano de rodillas en medio del aposento, clavando los ojos en el pálido semblante de Helena, extendiendo hacia ella los brazos, murmurando una palabra de duda y exhalando cien suspiros de esperanza en aquel éxtasis delicioso que embargaba su espíritu.

Pero Helena se desprendió de los brazos de las dueñas que la sostenían, avanzó dos pasos hacia el noble anciano, y exclamó otra vez con ternura adorable:

—¡Padre mio! ¡Padre querido!...

Y entónces D. Rodrigo se levantó convulso, acercóse á su hija, abrazó su cabeza, besóla muchas veces en la frente, y exclamó, por último, temblando de amor y sollozando de alegría:

—¡Hija! ¡Hija mia! ¡Hija de mi alma!...

XXXIV

Mientras tenía lugar en el palacio del conde de Fuensierra el cuadro de felicidad y de ternura que acabamos de bosquejar, no se dormían ciertamente los vecinos de Burgos que aún permanecían fieles á la causa de las Comunidades, y trataban de libertar á su noble caudillo por todos los medios posibles.

El motin seguía, y las murallas y torreones del alcázar, cuya defensa estaba encargada á los más bizarros soldados imperiales, con gruesas culebrinas y multitud de mosquetes y arcabuces, lograron detener el empuje violento de las turbas alborotadas; éstas emprendieron al punto otro camino más apropiado para conseguir su objeto: las represalias y la venganza.

Beltran Diaz era el alma del movimiento, ayudado eficazmente por Anton Cuchillero y Bernal de la Rija.

El leal escudero, al oír la palabra de esperanza que le había dirigido el médico Isaac acerca de la suerte de Helena, conoció que su presencia en el gabinete de la jóven herida era por entónces perfectamente inútil, mientras que hacía suma falta á la cabeza de los insurrectos, para dirigir con acierto la suprema batalla y salvar al prisionero don Rodrigo.

Llamó, pues, á las doncellas de Helena, y les dijo con voz severa:

—¿A más á vuestro amo?

—Señor, mandad,—replicó una dueña en nombre de todas.

—Pues si lo amáis, obedecedme; dos de vosotros permaneced aquí al cuidado de esta niña, y otros dos en la antecámara, para evitar la llegada de personas extrañas. Cuando vuelva Isaac, el médico judío, observad escrupulosamente sus prescripciones. Sobre todo, ni una palabra acerca de lo ocurrido, y si la señorita pregunta por su padre, decidle que yo me ocupo de romper sus cadenas y abrirle la puerta de la prision. Guárdeos Dios, y yo os conjuro á que me prestéis obediencia en estos momentos críticos, por lo que más ameís en el mundo.

Salió de la cámara Beltran, no sin dirigir una mirada de ternura á la desmayada doncella, y ciñéndose las armas y envolviendo su cuerpo en un ancho tabardo, bajó precipitadamente al zaguán del palacio.

—¡Há de casa!—gritó.

Dos arcabuceros se presentaron al punto.

—Vamos pronto... ¿Cuántos hombres hay aquí?—les preguntó.

—Pocos, señor,—respondieron.

—Ea, muchachos, con ocho sobran: dos á la puerta, dos en la antecámara y dos á mis órdenes. Los otros dos, que ensillen los mejores caballos que hay en la cuadra, y esperen. ¡Vive Dios, que hemos de salvar al conde ó morir todos como buenos! ¿Oís?

—¡Viva el conde de Fuensierra!—dijeron los leales servidores, dirigiéndose á cumplir las órdenes del diligente escudero.

Y Beltran Diaz, dispuesto ya todo con prevision acertada para responder en el acto á los sucesos que pudieran ocurrir, en cuatro saltos salió del palacio, se deslizó á lo largo de la muralla, ganó la puerta de Margarita y se dirigió á escape hacia la Plaza Mayor, donde estaban reunidos los insurrectos, que habían sido rechazados del alcázar.

Mientras corría como un desesperado, seguido por los dos arcabuceros á sus órdenes, acarcia